

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMBASEG

AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **AMBASEG AMBATO SEGURIDAD C. LTDA.**, ubicada en la Avenida Quiz Quiz No. 16-460 y Cádiz, se encuentran reunidos los siguientes socios, señores JOSE JOAQUIN ANDRADE MARTINEZ, propietario de 26.601 participaciones, representado por el señor Diego Naula; RODRIGO HERNAN ANDRADE MARTINEZ, propietario de 26.600 participaciones y, señora ESTHER CECILIA TORRES FREIRE, propietaria de 26.600 participaciones, representada por la señora Nelly Játiva, conforme se infiere del poder notarial que se incorpora al expediente. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, además se encuentra presente el señor ANIBAL ISMAEL GUERRA BURGOS, en calidad de Gerente de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
3. DECISION DESTINO UTILIDADES EJERCICIO 2018
4. ANALISIS SITUACION INICIAL Y ACTUAL CONTRATO BAN ECUADOR
5. PAGOS BONOS VACACIONES GERENCIA GENERAL Y GERENCIA REGIONAL.
6. ANALISIS ECONOMICO DE LAS PERDIDAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y SUS RESPONSABILIDADES.
7. DECISION RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR.
8. CAPITALIZACION DE LA EMPRESA
9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Toma la palabra el Sr. Diego Naula y da la bienvenida a los Sres. Socios y agradece la presencia de todos.

De manera inmediata se analiza el PUNTO UNO del orden del día, toma la palabra Ismael Guerra y da lectura del INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 DE AMBAEG C.LTDA.

Estimados Socios de la Compañía Ambaseg C.Ltda. me permito detallar el Informe anual de la Gerencia correspondiente al año 2018.

La principal problemática en este periodo fue la falta de liquidez del sector público y la falta de capital de trabajo que la empresa adolece desde hace varios años y que hemos informado a Uds. en constantes informes en años anteriores.

1. MANTENIMIENTO FINANCIERO Y OPERATIVO DE AMBASEG

Es importante recordar que en el último trimestre del periodo 2017 la empresa mantenía niveles preocupantes de iliquidez, para lo cual, a partir de esa fecha, pero muy en especial a partir de Enero 2018 esta Gerencia tomo algunas decisiones financieras para mantener a flote la operatividad de Ambaseg:

- Por gestiones directas de la Sra. Nelly Játiva se realizó VENTA CARTERA con clientes referidos Sra. Beatriz Álava y Sra. Gabriela Jarrin con un aporte de \$.60.000.00 y



\$50.000.00 respectivamente a tasas de interés del 15% y 17% anual respectivamente, cabe resaltar que la única garantía entregada a estos clientes fue un Pagare firmado por los Sres. José Andrade, Rodrigo Andrade e Ismael Guerra, lamentablemente estas dos operaciones fueron canceladas con atraso y por partes, erosionando la relación comercial a futuro con estos clientes.

- Durante el primer trimestre del 2018 por gestiones de Daniela Villacis y la Gerencia se pudo conseguir préstamos personales a empleados especialmente de Quito y Manta, la garantía de cada operación fue otorgada por Ambaseg, estos desembolsos sumaron más de \$.60.000.00 de liquidez a favor de la empresa, las obligaciones mensuales se encuentran al día y hemos cancelado aproximadamente el 75% de esta deuda, la tasa y gastos financieros oscilan entre el 18 y 20% anual, de igual forma hemos cancelado estas obligaciones de manera irregular.
- En el periodo 2018 se concluyó con el pago del refinanciamiento de la tarjeta corporativa Diners Club, de manera inmediata se reactivó el cupo de \$.18.000.00 entre cupo diferido y corriente, a partir de abril de 2018 hemos utilizado todo el cupo en el pago de obligaciones con el less llegando a diferir hasta 12 meses con intereses.
- Referente a la relación con los bancos debemos resaltar el apoyo de Banco Pichincha en gran medida, Banco Pacifico el apoyo ha sido irregular y Banco Internacional ha sido totalmente negativo, en la actualidad esta Gerencia está realizando las gestiones para trasladar de agencia y ejecutivo de cuenta a la ciudad de Quito, sin embargo, debemos establecer otro tipo de relación con los bancos para trabajar ya no solo con solicitudes de sobregiros ocasionales.
- Entre Enero y Septiembre del 2018 Ambaseg continuó renovando las operaciones de la administración anterior por \$.185.000.00 con LEMPRESA con una tasa del 20% anual, para estas operaciones el deudor es Ambaseg C.Ltda. a través de la firma de Ismael Guerra como representante legal y la garantía personal fue la del Sr. José Andrade.

2. CONTRATACION PUBLICA

CONTRATACION PUBLICA PERIODO 2018

INSTITUCION	CIUDAD	DESCRIPCION	MONTO	IVA	TOTAL	V. PUESTO
Iess Villa Flora	QUITO	1 Puesto 24 H	1889,00	264,46	2153,46	2153,46
Banco Central	CUENCA	1 Puesto 8 H	842,85	101,14	943,99	943,99
Iess Riesgos Trabajo	QUITO	2 PUESTOS 12 H	31405,90	3768,70	35174,61	1308,57
Coordinación Zonal 8 Salud	GUAYAQUIL	2 Puestos 24 H	24139,44	2896,73	27036,17	3017,43
Gad Machala	MACHALA	2 Puestos 24 H	24139,44	2896,73	27036,17	3017,43
Ministerio de Transporte	QUITO	5 Puestos 24 H	15087,15	1810,45	16897,61	3017,43
Empresa Rastro	QUITO	2 Puestos 24 H	72418,35	8690,20	81108,55	3017,43
Registro de la Propiedad	QUITO	1 Puesto 24 H	36209,17	4345,1	40554,27	3017,43
Gad La Libertad	LA LIBERTAD	24 Puestos 24 H	434509,92	52141,19	486651,11	3017,43
Hospital Mariano Estrella	CUENCA	2 PUESTOS 12 H	26171,58	3140,59	29312,17	1308,57
Dirección Distrital	COTACACHI	1 Puesto 12 H	14394,37	1727,32	16121,69	1308,57
Ministerio del Ambiente	QUITO	2 Puestos 24 H	54313,76	6517,65	60831,41	3017,43
Gad Ibarra	IBARRA	4 PUESTOS 12 H	77078,94	9249,47	86328,42	1605,81
			812599,87	97549,73	910149,63	

Durante los últimos años la contratación pública es un tema que ha ido en franco deterioro en perjuicio de la empresa, a pesar de innumerables gestiones ante las autoridades, llegando inclusive a dialogar personalmente con la Directora de turno del Sercop Eco. Silvana Vallejo la empresa no ha podido consolidarse en el sector público.

También hemos dirigido sendos oficios al ex presidente de la república Eco. Rafael Correa y presidente actual Lcdo. Lenin Moreno sin resultados concretos para la empresa.

Para conocimiento de Uds. el promedio de participación diaria de procesos en el Sercop llegó entre 7 y 8 procesos diarios, llegando a participar en más de 150 procesos de manera mensual, producto de esta insistencia en el 2017 la contratación pública llegó a la cantidad anual a facturar de \$.148.984.86, el 2018 alcanzó el valor de \$.1.342.868.44 y la proyección para el 2019 será aproximadamente de \$.3.365.528.27, es importante anotar que en octubre de 2018 la empresa consiguió el contrato de BAN ECUADOR a nivel nacional por un valor total de \$.3.862.926.09.

La contratación pública sigue permitiendo a la empresa mantenerse vigente muy a pesar de que la cancelación a través del Ministerio de Finanzas sigue siendo irregular, para conocimiento de Uds. a partir de Noviembre 2018 finalizó la contratación pública a través del catálogo electrónico, en la actualidad los diferentes procesos se pueden contratar bajo la figura de Licitación, Cotización y Subasta Inversa.

En conclusión, en la actualidad existe muchas más probabilidades de renovar los contratos siempre y cuando realicemos y cumplamos un buen trabajo, en otras palabras, el principal objetivo para el 2019 será la renovación del contrato de Ban Ecuador en mejores condiciones.

3. CONTRATO BAN ECUADOR

Capítulo aparte merece en el presente informe la consecución y desarrollo del contrato de BAN ECUADOR, con fecha 5 de octubre de 2018 participamos en este proceso compitiendo con más de 70 empresas de seguridad, esto nos indica que fue realmente una lotería la adjudicación de dicho contrato.

De manera inmediata informo a todos Uds. de la necesidad URGENTE de enfrentar este desafío de manera conjunta con todos los socios, lamentablemente a partir de esta fecha el Sr. José Andrade dejó de firmar las renovaciones de cartera con la LEMPRESA que corresponden a la administración anterior, ante esta realidad nos vimos obligados la socia Nelly Játiva e Ismael Guerra como representante legal de Ambaseg en renovar estas operaciones por el valor de \$.185.000.00 con la misma institución, lamentablemente esta situación repercutió en dar una mala imagen con la LEMPRESA que derivó que esta institución no pueda prestarnos más dinero para iniciar las operaciones con BAN ECUADOR.

Ante esta realidad nos vimos en la necesidad de buscar liquidez para honrar este nuevo contrato, es así que en base a la gestión de esta Gerencia y a la intervención de nuestro asesor jurídico en Quito Ab. Javier Derteano pudimos conseguir un préstamo de \$.100.000.00 en la ciudad de Ibarra con el cliente Luis Carlos Chiriboga, la figura es venta de cartera a una tasa anual del 20%, para tal efecto firmamos un pagare como deudor Rodrigo Andrade y como garante Ismael Guerra, adicional Rodrigo Andrade garantizó este préstamo con la hipoteca de su propiedad en Manabí.

Esta demora en solventar económicamente el contrato significo sendos problemas en el inicio y desarrollo del contrato, fue muy irregular nuestro cumplimiento de dotación, compra de armamento, instalación de equipos de comunicación, entrega de uniformes, etc.

Lo anotado anteriormente Ocasiono que durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 seamos observados de manera permanente por parte del administrador y autoridades de Ban Ecuador, a tal punto que a fines de Diciembre 2018 se ofició un documento de parte de Ban Ecuador dirigido al Sercop solicitando la terminación del contrato con Ambaseg C.Ltda., esta situación de concretarse seria de gravísimas consecuencias para la empresa, es importante resaltar que, tanto Gerencia Regional como la Gerencia General ha realizado y siguen realizando esfuerzos de toda índole para honrar el cumplimiento de este contrato.

4. OBLIGACIONES ANTE EL SRI

NOTIFICACION DEL SRI

AÑO	MESES NOTIFICADOS	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGADO SIN INTERESES	VALOR PAGADO POR INTERESES	VALOR PENDIENTE DE PAGO	VALOR DE INTERESES A LA FECHA 20/03/2019	VALOR A PAGAR INCLUIDO INTERESES
2015	FEBRERO	45,384.61			45,384.61	21,311.25	66,695.86
2015	MARZO	10,775.83	10,775.83	-	-		-
2015	JUNIO	59,210.62			59,210.62	25,573.66	84,784.28
2015	OCTUBRE	22,153.04	22,153.04	-	-		-
2015	NOVIEMBRE	11,709.77	11,709.77	4,343.01	-		-
2015	DICIEMBRE	40,225.28			40,225.28	14,844.34	55,069.62
2016	ENERO	6,150.77			6,150.77	2,199.70	8,350.47
2016	FEBRERO	11,516.67			11,516.67	3,987.42	15,504.09
	TOTAL	207,126.59	44,638.64	4,343.01	162,487.95	67,916.37	230,404.32

Durante el periodo 2018 seguimos con una deuda significativa ante el SRI y que son básicamente obligaciones ante el SRI de la Administración anterior de los años 2015 y 2016.

En junio del 2018 se realizó una junta extraordinaria de socios donde se trató específicamente de aprovechar de la LEY DE REMISION expedida por el Gobierno Nacional y que nos permitía abonar la deuda ante del SRI aprovechando cancelar únicamente capital y se exoneraba a la empresa del pago de multas e intereses.

En la mencionada junta se decidió que cada socio aportaría con \$.30.000.00 y el valor total de \$.90.000.00 se cancelaria al SRI, esta decisión de junta no fue cumplida por ninguno de los socios.

Sin embargo, debo informar que a pesar de las dificultades económicas del ejercicio 2018 y en base a una provisión profesional del nuevo contrato de BAN ECUADOR pudimos cancelar la cantidad de \$.44.638.64 como abono a capital, esto significó un ahorro a la empresa por el valor de \$.13.020.91, lamentablemente el resto de la deuda debemos cancelar a la brevedad posible incluido intereses, el pago de esta deuda es prioritaria, caso contrario la empresa sufriría un recargo adicional del 20%.

Es importante señalar que, con fecha 18 de octubre del 2018 solicitamos de manera formal un ANTICIPO al contrato de BAN ECUADOR, pero hasta la presente fecha no tenemos respuesta positiva, de conseguir el mencionado anticipo priorizaremos el pago de las deudas ante el Sri y Venta de Cartera de Ambato e Ibarra que día a día nos genera más intereses.

Es evidente que durante el 2019 se debe resolver de manera definitiva estas obligaciones, caso contrario pondremos en serio riesgo nuestra operatividad por la intervención del mismo SRI como de la Superintendencia de Compañías.

5. AVANCE Y SANEAMIENTO CONTABLE DE LA EMPRESA

A partir de asumir la Gerencia en Noviembre de 2017 decidimos la regularización y sinceramiento de balances de años anteriores ante los organismos de control, es así como durante el periodo 2018 hemos continuado con esta acertada decisión, no debemos olvidar que el SRI se encuentra de manera permanente ejerciendo presión para las diferentes regularizaciones.

Es importante informa a Uds. que, el SRI durante el transcurso del año 2019 revisara el periodo 2015 siendo este año uno de los más complicados a ser regularizados.

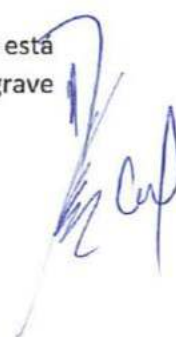
Debo recalcar y reconocer en este punto el magnífico trabajo y desempeño que ha realizado Daniela Villacis como el asesoramiento constante de Jorge Amores, la labor de reconstruir y sincerar los diferentes balances sobre todo ante el Sri a significado recuperar credibilidad externa.

ESTADO DE RESULTADOS AMBASEG

AÑO	PERDIDA	UTILIDAD	OBSERVACION
2015	182,685.88	3,151.01	ESTE VALOR ESTÁ REPORTADO EN EL SRI, PERO EL RESULTADO REAL ES PERDIDA DE 182685.88
2016	56,762.36		
2017	46,249.92		
2018		3,571.81	

CONCLUSIONES

- A pesar de ser reiterativos el mayor problema de Ambaseg C.Ltda. sigue siendo la FALTA DE CAPITAL DE TRABAJO, sin embargo, confiamos contar a la brevedad posible con el Anticipo del contrato de BAN ECUADOR, esto permitirá contar con recursos frescos para tomar decisiones profesionales y adecuadas priorizando la operación durante el 2019, esto permitirá a la compañía reducir los costos financieros y menor endeudamiento.
- En base al desarrollo del contrato de Ban Ecuador a partir de Noviembre 2018 se está provisionando mes a mes las diferentes obligaciones priorizando lo más urgente y grave como son las deudas con el SRI que pertenecen a la administración anterior.



- De igual forma esta Gerencia priorizara la cancelación de las obligaciones por el concepto de Venta Cartera tanto con la Lempresa como con el cliente de Ibarra, Sr. Luis Carlos Chiriboga hasta el 22/03/2019.
- Es innegable que a través de los diferentes contratos del sector público y privado hemos recuperado imagen como empresa, es de suma importancia cumplir adecuadamente con los contratos actuales y apuntar a renovar nuevos periodos bajo las nuevas condiciones de contratación a través del Sercop.
- Se visualiza el 2019 un mejor año para nuestra empresa, de ahí que es necesario nuevamente la unión de todos los socios y su apoyo incondicional durante este periodo para recuperar definitivamente en todos los ámbitos a Ambaseg C.Ltda.

El informe se pone en consideración de los Sres. Socios y es aprobado por la junta, intervienen Rodrigo Andrade y Nelly Játiva y felicitan la gestión realizada por Ismael Guerra.

Se continua la Junta con el análisis del PUNTO DOS respecto al CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de DICIEMBRE DE 2018, se invita a Daniela Villacis para que realice un resumen de la situación contable financiera del periodo 2018, indica que con el apalancamiento del contrato del contrato de Ban Ecuador se han solventado gastos financieros con LEMPRESA, Credimás, SRI, etc., indica que si la empresa hubiera gozado de capital de trabajo se hubiera evitado pagos de intereses y lo mas importante la empresa hubiera logrado menos pagos de interés ante el SRI con la Ley de Remisión que finalizo el 31 de diciembre de 2018.

Indica Daniela Villacis que los contratos del sector publico durante el año 2018 fueron significativos y ayudaron a cubrir la diferentes obligaciones y gastos, por otro lado, la mano de obra se pudo controlar de mejor manera, interviene Rodrigo Andrade e indica que en los periodos anteriores el gasto de la mano de obra oscilaba entre el 78 y 82 %, es decir no había control y que es notorio la mejoría que tiene la empresa en el último periodo.

Sigue su intervención Daniela Villacis y manifiesta que en el tema del SRI 2018 hemos superado las diferentes inspecciones con el compromiso de parte de Ambaseg de seguir saneando los periodos de la administración anterior, sin embargo, indica que durante el periodo 2019 seguirán las inspecciones de periodos anteriores.

Intervienen Diego Naula y Nelly Játiva y coinciden que se ha realizado mucha gestión por parte de Rodrigo Andrade e Ismael Guerra para seguir sacando adelante a la empresa a pesar de las dificultades, Diego Naula ratifica y se pone a las ordenes manifestando que en lo que pueda ayudar cuenten con su aporte, interviene Ismael Guerra y agradece este ofrecimiento pero si indica que los primeros meses del contrato de Ban Ecuador fueron difíciles y que solo fue superado con el respaldo de los patrimonios y firmas de Rodrigo Andrade, Nelly Játiva e Ismael Guerra.

Daniela Villacis finaliza su intervención indicando que el año 2019 se presenta mas favorable para la empresa y ratifica su respaldo total a la administración actual y que Daniela y su gente seguirán apoyando a Ambaseg C.Ltda.

Se analiza el PUNTO TRES sobre el DESTINO UTILIDADES EJERCICIO 2018 y se decide de manera unánime por parte de los socios reinvertir en su totalidad el valor de la utilidad de \$.4.903.34

que después de realizar la amortización de la pérdida de ejercicios anteriores y aplicar el 15 % de la participación de los trabajadores la utilidad real a ser reinvertida es de \$.2.297.84.

A continuación, se analiza el PUNTO CUATRO, Ismael Guerra interviene y resume el contrato de BAN ECUADOR viene de menos a más, indica que el inicio fue muy difícil pero que estamos saliendo adelante, interviene Rodrigo Andrade y explica que venimos luchando por la entrega de un anticipo a la orden de compra desde el 18 de octubre de 2019, tanto Rodrigo Andrade como Ismael Guerra son optimistas de lograr este anticipo en pocos días.

Interviene Diego Naula e indica que desde su visión el contrato de Ban Ecuador es muy bueno y que es positivo que en base al rendimiento de este contrato se vayan saneando las obligaciones de pago como el SRI, créditos con LEMPRESSA, etc. y dice que es bueno y positivo que el trabajo que se viene realizando en Ambaseg es digno de resaltar.

Continúa la junta con el PUNTO CINCO, PAGOS BONOS VACACIONES GERENCIA GENERAL Y GERENCIA REGIONAL, interviene Rodrigo Andrade y manifiesta que en juntas anteriores se decidió la devolución por parte del Sr. José Andrade de estos valores que ascienden aproximadamente a \$.54.000.00, situación que no ha ocurrido, Rodrigo Andrade solicita una explicación a Ismael Guerra de las acciones realizadas por la administración actual para recuperar estos valores.

Toma la palabra Ismael Guerra y manifiesta que estos valores fueron observados en su momento por el SRI, indica que se consultó a dos abogados sobre este caso recalcando que dependíamos de la buena voluntad del Sr. José Andrade y de los beneficiarios de devolver los valores antes anotados, situación que no ha sucedido hasta la presente fecha indicando que el Sr. José Andrade manifiesta que no cancelara estos valores.

Rodrigo Andrade opina que el camino correcto es seguir una acción legal para recuperar estos valores, sin embargo, indica que este no es el camino adecuado porque no se podría dar una situación de estas en contra de su hermano.

Continúa su intervención y manifiesta que esta situación no puede seguir quedando en el aire y participa que en la junta que en el periodo 2013 para mejorar el patrimonio de la empresa decidieron los Sres. José Andrade y Rodrigo Andrade ceder las utilidades por el valor de \$.78.000.00 aproximadamente cada uno, aclarando que Nelly Játiva decidió en esta misma junta no ceder dicho valor de \$.78.000.00 aproximadamente porque representaba en ese entonces a la Familia Játiva.

Rodrigo Andrade solicita la presencia de Daniela Villacis para consultarle si los valores mencionados y cedidos por parte del José Andrade se podrían cruzar contra la cuenta por cobrar de \$.54.000.00 aproximadamente, Daniela Villacis indica que no es posible realizar este cruce de cuentas e indica que el único valor que se encuentra por pendiente por pagar es de \$.78.000.00 aproximadamente a favor de Nelly Játiva.

También indica Daniela Villacis que previa consulta a Jorge Amores están decisiones están respaldadas por mails internos y ratificadas en juntas anteriores.

Continúa su intervención Rodrigo Andrade y pone en consideración y que se someta a votación el pago de \$.54.000.00 aproximadamente a favor de Nelly Játiva y Rodrigo Andrade en vista del no pago devolución por parte del Sr. José Andrade de los valores indebidamente cancelados, manifiesta que este no es el camino adecuado pero que se debe actuar con justicia para el resto de los socios.

Interviene Ismael Guerra y consulta a Daniela Villacís contablemente a que cuenta se afectaría estos valores a los socios Nelly Játiva y Rodrigo Andrade; Daniela Villacís indica que estos valores se contabilizarían a bonificaciones socios.

Interviene Diego Naula y manifiesta que él no podría tomar una decisión de este calibre sin realizar la consulta respectiva al Sr. José Andrade, Diego Naula solicita que se le permita llamar telefónicamente al Sr. José Andrade para consultarle sobre la propuesta planteada por Rodrigo Andrade, pedido que es aceptado por los socios Nelly Játiva y Rodrigo Andrade.

Regresa Diego Naula a la junta, pero no comenta nada de la conversación mantenida con el Sr. José Andrade, se somete a votación la propuesta planteada por Rodrigo Andrade, tanto Nelly Játiva como Rodrigo Andrade votan a favor de la propuesta, Diego Naula se abstiene de votar.

Se concluye este punto con la aprobación de la propuesta de Rodrigo Andrade de cancelar el mismo valor de \$.54.000.00 aproximadamente a favor de Nelly Játiva y Rodrigo Andrade.

Los socios comienzan a analizar el PUNTO SEIS sobre el ANALISIS ECONOMICO DE LAS PERDIDAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y SUS RESPONSABILIDADES, interviene Ismael Guerra y comenta que la administración actual recibió la empresa con muchos problemas financieros heredados de la administración anterior, en especial desde el año 2013 hasta el año 2016, también indica que el contrato de Ban Ecuador generara utilidad pero que esta utilidad en su totalidad servirá para cancelar las deudas de la administración anterior ante el SRI como a los préstamos de liquidez realizado LEMPRESA, Credimás, CCCA, etc., aclarando que los 2 o 3 últimos meses tendremos nuevamente problemas financieros.

Sigue su intervención Ismael Guerra y aclara que en este sentido el único socio que se beneficiara con el pago de deudas anteriores es el Sr. José Andrade, situación que es injusta para los otros socios Nelly Játiva y Rodrigo Andrade.

Interviene Rodrigo Andrade y propone que se realice una consulta jurídica para determinar hasta dónde va la responsabilidad del administrador en casos donde se han presentado algunos ejercicios económicos con pérdidas.

Interviene Diego Naula e indica que hasta donde tiene conocimiento se debe realizar una auditoria externa y en base a un informe preliminar se puede establecer responsabilidades de la administración anterior lideradas por el Sr. José Andrade, de igual forma se podrá establecer responsabilidad de los contadores de turno y hasta responsabilidad de los socios.

Se decide en este punto realizar las consultas jurídicas respectivas como también realizar las auditorias externas ya aprobadas en juntas anteriores.

Se continua la junta con el análisis del PUNTO SIETE sobre DECISION RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR, indica Ismael Guerra que los procesos actuales nos exigen camionetas desde el año 2016, en ese sentido sugiere comprar una primera camioneta nueva de contado, luego vender las camionetas roja y azul para completar la compra de una segunda camioneta nueva, si mas adelante se puede renovar el contrato de Ban Ecuador y se suma nuevos contratos se podría comprar de una tercera camioneta que servirán básicamente para las custodias de Inepaca y para respaldar los nuevos procesos que podamos participar.

Se decide acoger por la sugerencia de Ismael Guerra y proceder de manera paulatina y organizada con la renovación del parque automotor.

Se concluye con el análisis del ultimo punto que es la CAPITALIZACION DE LA EMPRESA, interviene Ismael Guerra y manifiesta que este punto es fundamental para mejora el patrimonio de la empresa con miras a renovar el contrato de Ban Ecuador.

Interviene Rodrigo Andrade e indica que el momento que la empresa cancele la bonificación de \$.54.000.00 aproximadamente a favor de Nelly Játiva y Rodrigo Andrade, dichos valores servirían para capitalizar la empresa y que a su vez propone darle un tiempo prudencial al Sr. José Andrade para que también aporte a la empresa los mismos \$.54.000.00 aproximadamente, de igual forma se aprueba consultar con el asesoramiento jurídico para proceder con esta propuesta.

Se concluye la junta general ordinaria con la LECTURA Y APROBACION DEL ACTA siendo las 14h30

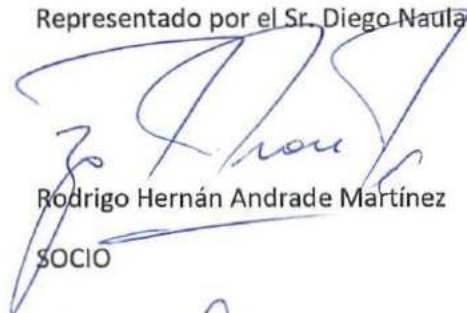


Aníbal Ismael Guerra Burgos
SECRETARIO-GERENTE

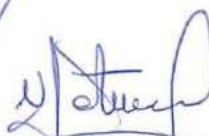
José Joaquín Andrade Martínez

PRESIDENTE-SOCIO

Representado por el Sr. Diego Naula



Rodrigo Hernán Andrade Martínez
SOCIO



Esther Cecilia Torres Freire

SOCIA

Representada por la Sra. Nelly Játiva